



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001310501802019052000  
DEMANDANTE: MARTHA CECILIA RAIGOZA RAMIREZ  
DEMANDADO: COLPENSIONES, y otros

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario a folio 2 y 3 del documento1, se encuentra facultada para recibir , se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N ° 413230003961175 consignado por la AFP PORVENIR S.A por valor de \$1.000.000 el cual deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, doctor JHON JAIRO DUQUE RICO con cedula de ciudadanía número 71.222.325 y portadora de la tarjeta profesional número 276.139 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alba Mery Jaramillo Mejia'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 187 del 31  
de octubre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

Elija la fecha inicial  Elija la fecha Final

Consultar

**Datos del Demandante**

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 42869866  
Nombre MARTHA CECILIA RAIGO Apellido MARTHA CECILIA RAIGO

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
<a href="#">VER DETALLE</a>	413230003961175	8001443313	PORVENIR	PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	25/10/2022	NO APLICA	\$ 1.000.000,00

Total Valor \$ 1.000.000,00

Imprimir

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.3